



AÑO 2022

PUERTO DEPORTIVO DE BERMEO

1. TARIFA POR SERVICIOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

TARIFA T-5. SERVICIOS A EMBARCACIONES DEPORTIVAS Y DE RECREO.

Metro cuadrado (eslora máxima por manga máxima de la embarcación y día)

<u>PANTALANES</u>	EUROS
AUTORIZACIÓN DE AMARRE POR AÑO COMPLETO	0,148242
TEMPORADA ALTA (más de 30 días - mayo a septiembre)	0,253413
TEMPORADA BAJA (más de 30 días - octubre a abril)	0,188823
<u>FONDEADERO</u>	0,100803

EMBARCACIONES DE TRÁNSITO

TARIFA T-5 POR TRANSITO DIARIO

Embarcaciones con eslora hasta 8 metros

	EUROS/DÍA
De junio a septiembre	13,11
De abril a mayo	13,11
De octubre a marzo	13,11

Embarcaciones de eslora superior a 8 metros hasta 10 metros

De junio a septiembre	21,55
De abril a mayo	17,19
De octubre a marzo	13,55

Embarcaciones con eslora superior a 10 metros hasta 12 metros

De junio a septiembre	30,33
De abril a mayo	24,20
De octubre a marzo	19,07

Embarcaciones con eslora superior a 12 metros hasta 14 metros

De junio a septiembre	39,55
De abril a mayo	31,56

De octubre a marzo	24,87
--------------------	-------

Embarcaciones con eslora superior a 14 metros

De junio a septiembre	56,77
De abril a mayo	45,30
De octubre a marzo	35,71

Atraques en pantalán sin finger (euros/m²/día)

De junio a septiembre	0,7213
De abril a mayo	0,5386
De octubre a marzo	0,3554

TARIFA T-8. SUMINISTROS DE PRODUCTOS Y ENERGÍA.

Existe contador

Agua (euros/m ³)	1,83
Energía eléctrica (euros/kilovatio /hora)	0,40

No existe contador

Cuota consumo agua y energía eléctrica (euros/m ² /día)	0,017
--	-------

TARIFA T-7. SERVICIOS DIVERSOS: APARCAMIENTO

TARJETA APARCAMIENTO	67,26€/AÑO
COPIA-TARJETA ACCESO APARCAMIENTO	40,85 €
VEHÍCULOS AMARRISTAS EN TRÁNSITO	5,29 €/DÍA

2. SERVICIO DE VARADERO Y OTROS

TRAVEL LIFT izado y botadura por m. lineal de eslora hasta 8 m.	EUROS 10,5257
---	-------------------------

TRAVEL LIFT izado y botadura por m. lineal de eslora hasta 12 m.	13,4359
--	---------

TRAVEL LIFT izado y botadura por m. lineal eslora de más de 12 m.	16,4277
---	---------

GRÚA PLUMA 1ª hora	EUROS 54,8302
GRÚA PLUMA 2ª hora	27,4218

- MANIOBRA RÁPIDA SIN APOYAR Y MENOS DE 30 MINUTOS 50%
- LA MANIOBRA DEL TRAVEL LIFT EN CASO DE INVERNAJE ENTRE DOS Y CUATRO MESES TENDRÁ UN DESCUENTO DEL 20%.
- LA MANIOBRA DEL TRAVEL LIFT EN CASO DE INVERNAJE ENTRE CUATRO Y OCHO MESES TENDRÁ UN DESCUENTO DEL 40%.

ESTANCIA EN AREA DE CARENADO

(Metro cuadrado de la embarcación por día)

EUROS

Barcos con autorización de amarre en los puertos competencia de la CAPV , día de izado y siguiente gratis

HASTA 15 DÍAS	0,2044
MÁS DE 15 DÍAS	0,3408
MÁS DE 2 MESES	0,2044
Invernaje (estancia área de carenado desde el 1 de septiembre hasta el 30 de abril)	
HASTA 2 MESES	0,2044
ENTRE DOS MESES Y 4 MESES (20% DTO)	0,1635
ENTRE DOS MESES Y 8 MESES (40% DTO)	0,1227
	Euros-mes
ALQUILER EXPLANADA PARA REMOLQUE CON O SIN EMBARCACIÓN POR MES	55,9393
ALQUILER DE MAQUINA HIDROLIMPIADORA PORTATIL (1 HORA)	
Embarcaciones con puerto base en un puerto de competencia de la CAE	16,14
Embarcaciones con puerto base en un puerto fuera de la competencia de la CAE	18,81
ALQUILER DE MÁQUINA HIDROLIMPIADORA (MONEDA) 12 MIN.	2,7933
AGUA Y ELECTRICIDAD EN EL ÁREA DE CARENADO (por día)	11,67
MANO DE OBRA (achiques de embarcaciones, etc...) (por hora)	32,5912
ALQUILER DEL JUEGO DE CUNAS (por día) EUROS	
PEQUEÑAS	1,3642
GRANDES	
.....	
.....	
.....	
.....	
.....	
...	3,6547
ALQUILER DEL JUEGO DE CUNAS PARA INVERNAJE (por día) EUROS	
HASTA 2 MESES	2,6379
ENTRE DOS MESES Y 4 MESES (20% DTO)	2,1144
ENTRE DOS MESES Y 8 MESES (40% DTO)	1,5807
ALQUILER DE BOOSTER (por servicio) EUROS	
ALQUILER DE BOOSTER (por servicio)	2,8897
REMOLCAR EMBARCACIONES DENTRO DEL PUERTO (por servicio)	42,3397
USO KIT ANTICONTAMINACIÓN (por kit utilizado en el siniestro)	100,00
USO DE RAMPA EUROS	
USO DE RAMPA	12,5899
USO DE RAMPA - ABONO DE 10 UTILIZACIONES	62,8912
SUMINISTRO DE CARBURANTE: TARIFAS ESTABLECIDAS POR LA DIRECCIÓN	
COPIA TARJETA ACCESO INSTALACIONES PORTUARIAS	23,2794
CARRO VARADERO EUROS	
Embarcaciones con puerto base en un puerto de competencia de la CAE	
Por izado y botadura y estancia durante las primeras 24 horas (dos mareas)	
Hasta 50 TRB	316,25

de 51 a 150 TRB	365,15
Estancia día por cada metro de eslora total	0,66

Embarcaciones con puerto base en un puerto fuera de la competencia de la CAE

Por izado y botadura y estancia durante las primeras 24 horas (dos mareas)

Hasta 50 TRB	368,50
de 51 a 150 TRB	425,48
Estancia día por cada metro de eslora total	0,76

En caso de embarcaciones de Lista Sexta y Séptima se abonarán las siguientes cuotas diarias por metro lineal de eslora total y días de estancia

De 0 a 7 días	0,4707
De 8 a 10 días	0,7367
De 11 a 20 días	1,03
De 21 a 60 días	2,53
De 61 días en adelante	2,53

NOTAS:

NO llevan incluido el I.V.A. (21%) correspondiente.